



CINE NOVEDADES DE SAN SEBASTIAN

Arquitectos:

EUGENIO M.^a AGUINAGA

JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ SALAZAR

El nuevo cine Novedades, de San Sebastián, se levanta en el solar de la calle Garibay, número 34, en el que anteriormente existía un edificio destinado a locales comerciales en planta baja, un pequeño cine de unas 300 localidades en plantas primera, segunda y tercera, y dos viviendas en la planta cuarta. Este local de espectáculos fué clausurado por orden gubernativa, ya que no cumplía las más elementales ordenanzas de espectáculos, decidiendo entonces la entidad propietaria, "Cinematográfica Guipuzcoana", S. A., demoler parcialmente el edificio y construir un nuevo inmueble dedicado a cine en sus plantas bajas y locales de renta en las superiores.

El solar de que se disponía mide 15 metros de fachada por 20 de fondo, y las premisas impuestas por el Consejo de Administración a los autores del proyecto fueron las siguientes:

1.^a Se conservaría en pie la fachada principal.

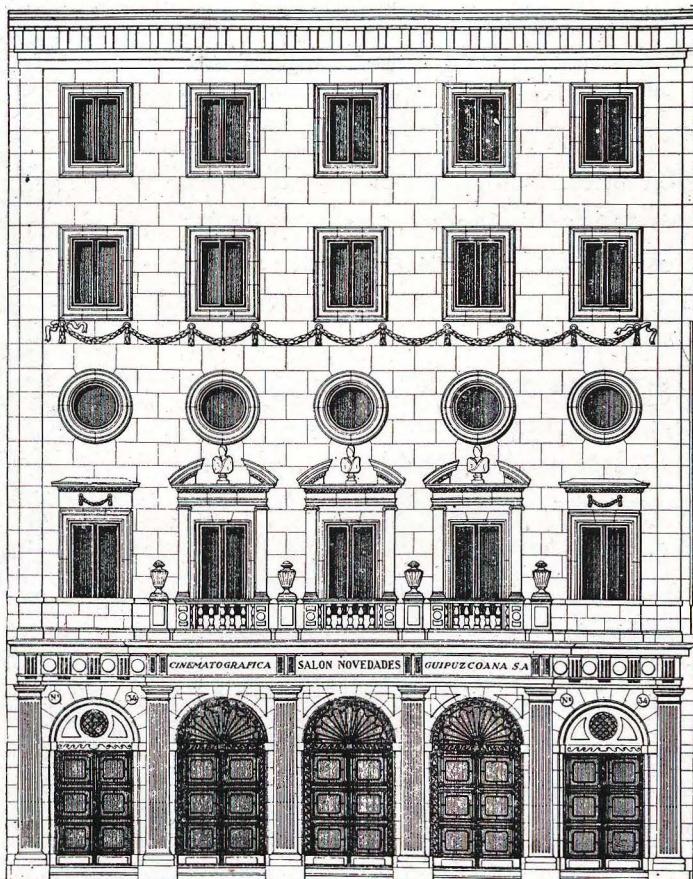
2.^a Se proyectaría un cine para 500 localidades, todas ellas de la misma categoría, excepto la delantera de anfiteatro, que debería ser más cara.

3.^a Sobre el cine se construirían todas las plantas permitidas por las Ordenanzas municipales, destinadas a la solución más rentable entre un destino de viviendas de lujo u oficinas comerciales. Estos locales tendrían portal y escalera totalmente independientes del cine.

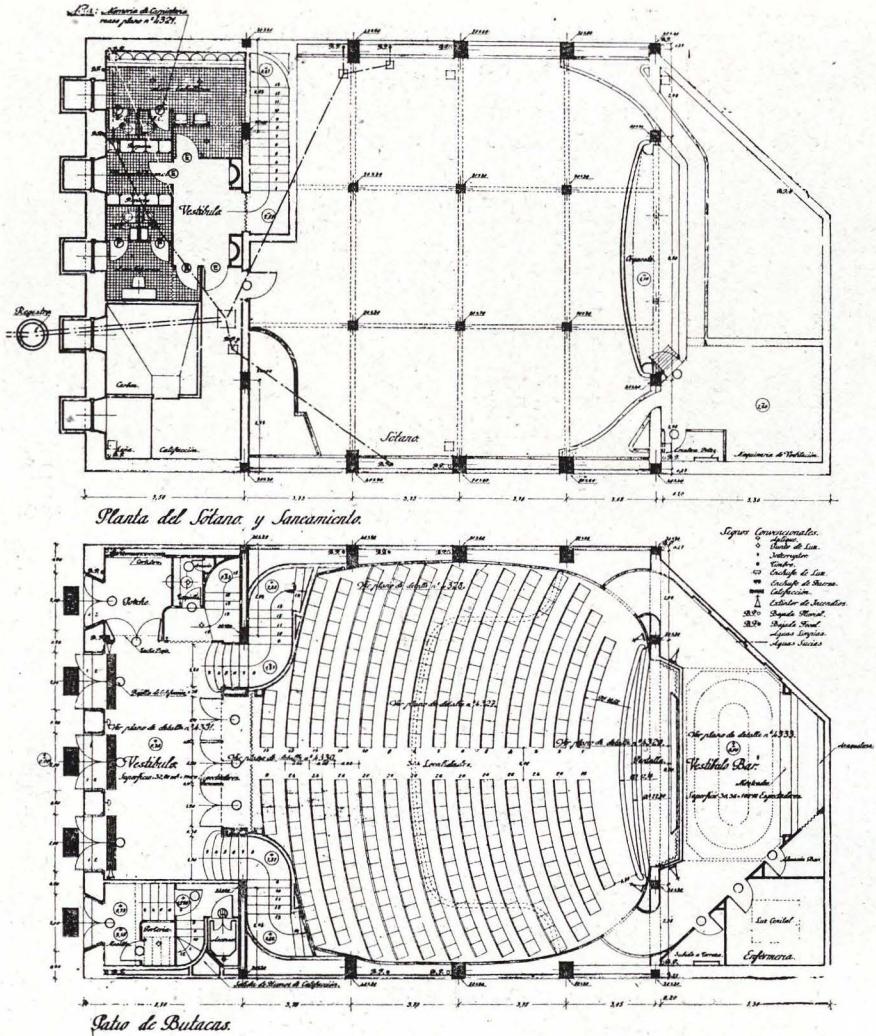
4.^a La fachada y la sala de espectáculos, con todas sus dependencias, se terminarían con materiales de lujo.

5.^a Todo lo que se construyera estaría perfectamente dentro de lo establecido en las Ordenanzas municipales y en la legislación de espectáculos, desistiendo de toda gestión para solicitar determinadas dispensas.

6.^a Al capital invertido en la adquisición del antiguo inmueble y construcción del nuevo edificio debería de sacarse, por lo menos, un 8 por 100 de interés líquido.



Alzado principal



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A la vista de las anteriores condiciones, y después de ligeros tanteos de distribución de superficies, se obtuvieron las conclusiones siguientes:

a) Una vez efectuada la demolición interior, la superficie libre de que se disponía era de 14 por 19 metros; es decir: muy reducida.

b) No se podía destinar dentro de ella a vestíbulo de público el porcentaje de un metro cuadrado por cada seis espectadores, obligado por las Ordenanzas de espectáculos, so pena de carecer de espacio para localidades. A la vista de ello, se vió la necesidad de ocupar en planta baja la parte de patio central de manzana perteneciente a la finca.

d) La escalera de acceso para estas plantas altas se desarrollaría en crujía de fachada a partir de él, iluminada con luz cenital, para no restar un hueco de fachada a locales de oficinas. Naturalmente, la posición del

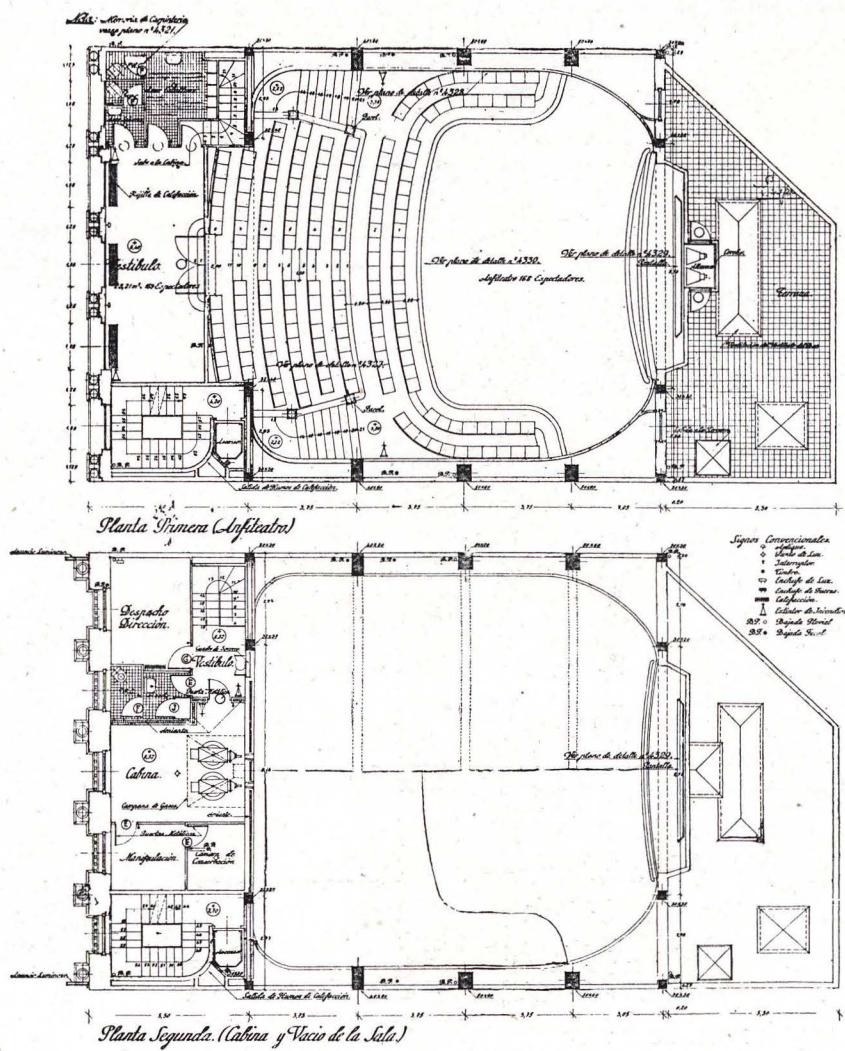
ascensor debería ser cuidadosamente estudiada para que diera servicio a los dos distintos desarrollos de esta escalera particular de oficinas.

e) Las rasantes de los diferentes pisos del edificio y, por lo tanto, pendiente de la bandeja de anfiteatro, vendrían obligadas por la situación de los huecos de fachada que era necesario conservar.

f) El punto de acometida de las escaleras de anfiteatro a éste, debería ser, aproximadamente, a una zona intermedia de él, ya que si se pretendía llegar a la primera fila el desarrollo sería muy largo en planta, y si a las últimas, con más de dos tramos.

g) La cabina debería ir en una entreplanta, para no restar al vestíbulo de anfiteatro la superficie mínima reglamentaria.

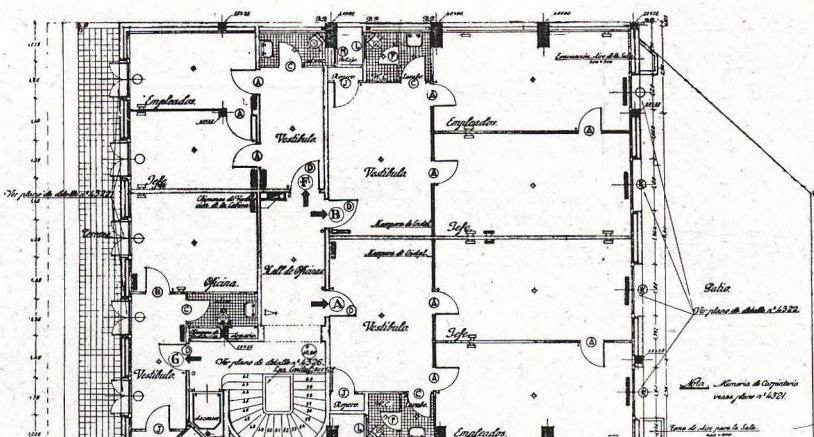
h) De la fábrica de sillería trasdosada con sillarejo que constitúa la fachada principal, debería conservarse la materialidad de los paños ciegos,



pero habría que modificar todos los cercos y decoración de ella, para dotarla de unas líneas más arquitectónicas.

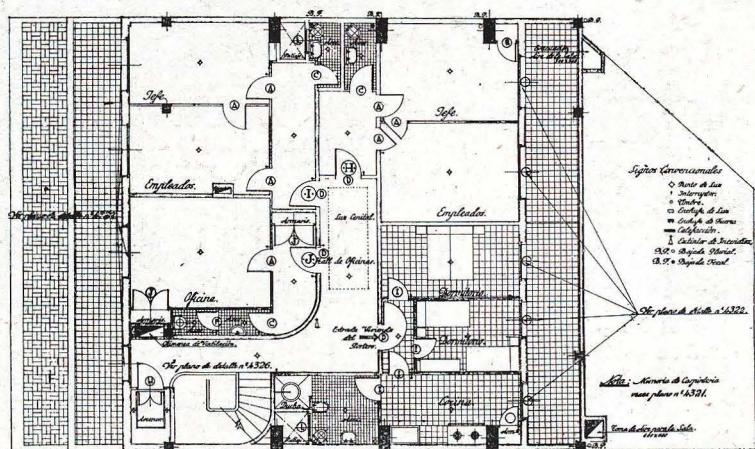
i) El entramado de la sala, que fundamentalmente se constituiría por tres grandes pórticos de 14,50 metros de luz, debería de prolongarse en idéntica forma hasta la cubierta del edificio (en lugar de proyectar postes sobre ellos en la cota del techo del cine), para, entre otras razones, evitar que la base en el patio de butacas de dichos pórticos llegase a tener 1,30 metros de anchura transversal, con la pérdida de visibilidad correspondiente.

j) Los locales de oficinas serían cuatro por planta, dos a fachada y dos posteriores, a patio central de manzana, cada uno de ellos con dos crujías de profundidad, es decir, prescindiendo de un patio interior en el edificio, y con un programa que, con ligeras variantes, sería: un vestíbulo, un despacho de jefe, una sala de em-



Planta Quinta (Oficinas)

Siam. Government.



Síntesis Convencionales

pleados, un aseo y un armario empotrado.

El examen de los planos que se acompañan indica mejor que otra explicación la solución dada al proyecto encomendado.

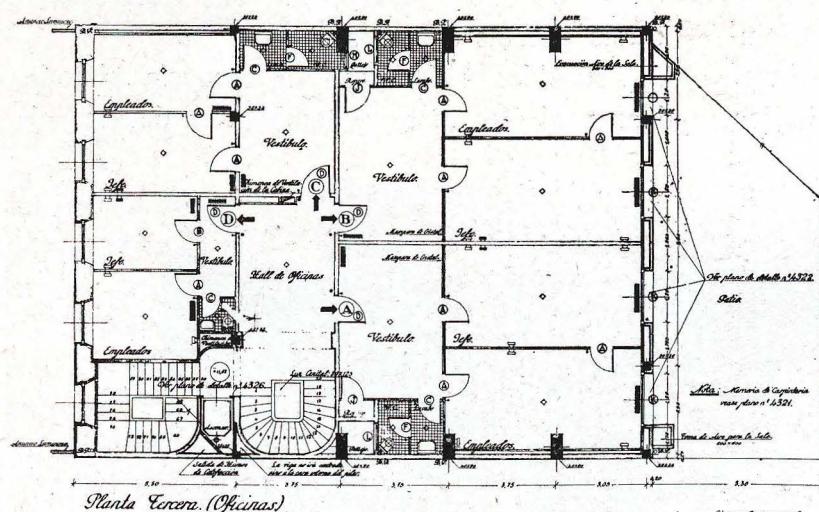
MATERIALES E INSTALACIONES

Toda la estructura, incluso cielo raso y cubierta del edificio, es de hormigón armado. El material de cubierta es la teja plana, y la fachada posterior está constituida por un tabique de media asta y otro tabique sencillo interior.

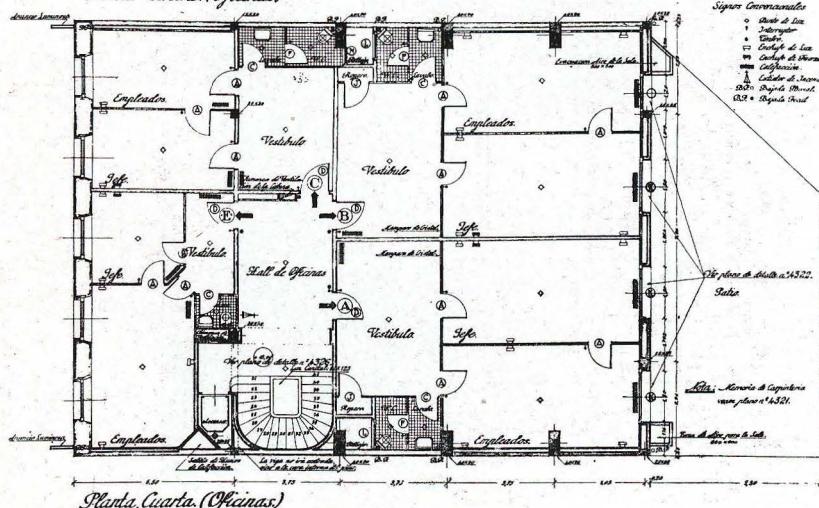
Toda la carpintería exterior del edificio es metálica, con perfiles especiales de 35 milímetros en el patio y de 45 milímetros de fachada, en la que, además, van los ensamblajes montados sobre marcos de roble.

La carpintería interior de oficinas es de roble, y de pino del país en los servicios, y todo ello sobre entablaciones también de roble.

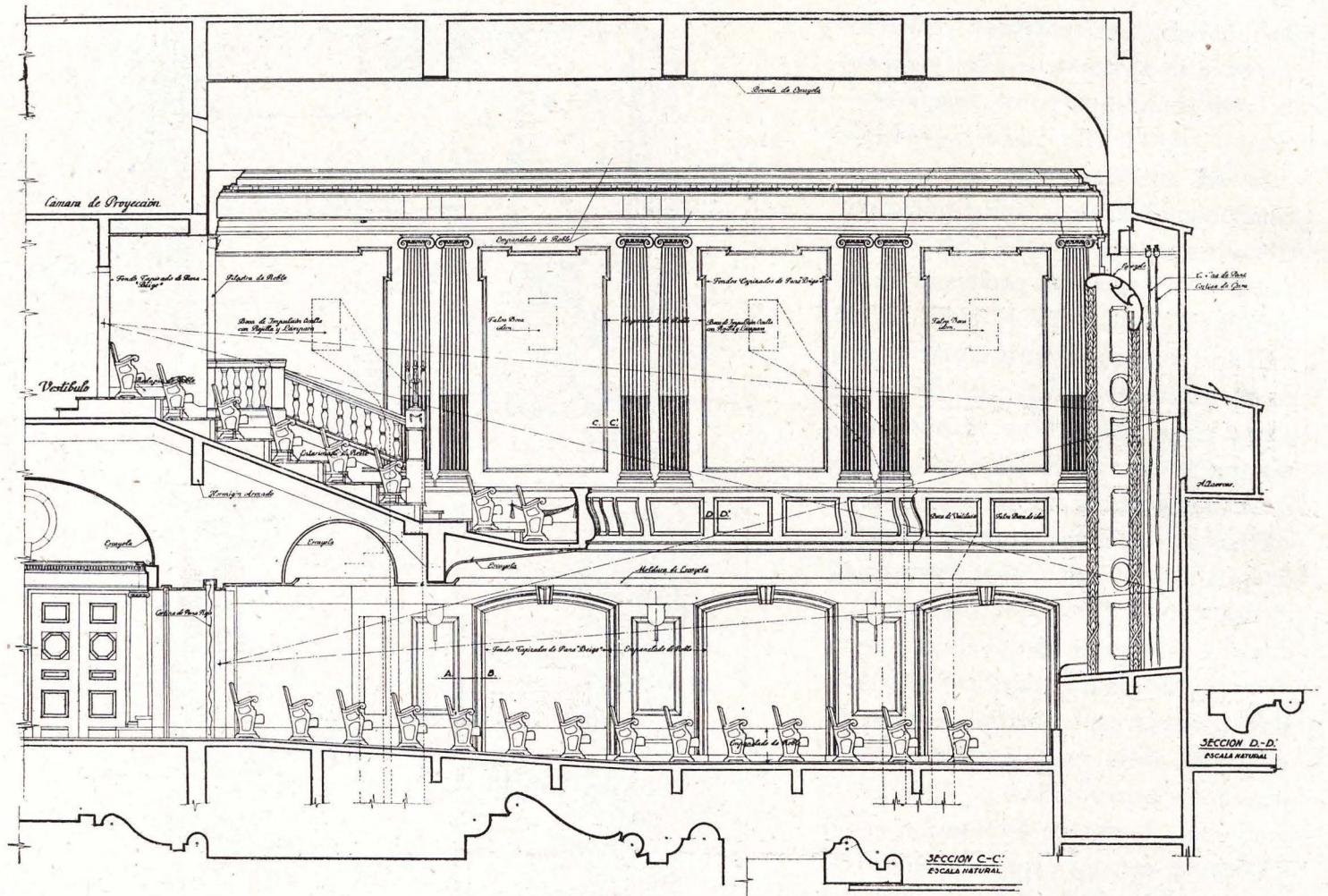
La sala del cine está revestida con empanelados de roble americano pati-



850



Planta Cuarta. (Oficinas.)

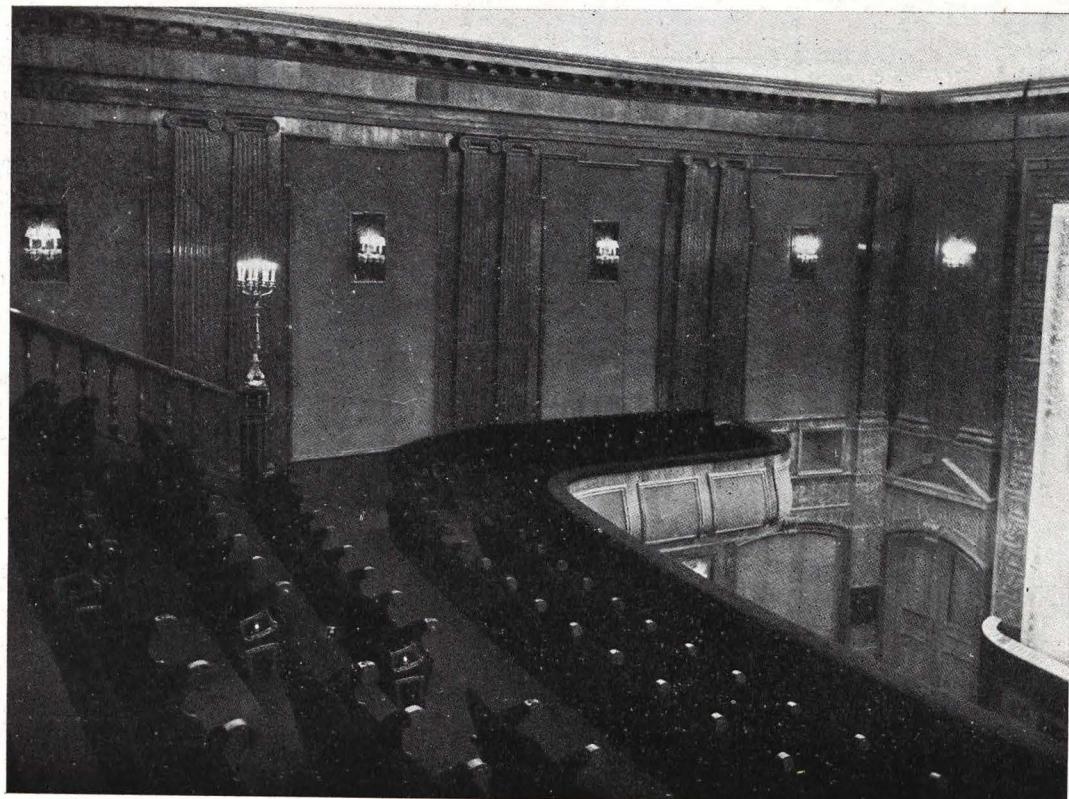


nados de blanco y posteriormente encerados, y en los paños libres con pana color beige.

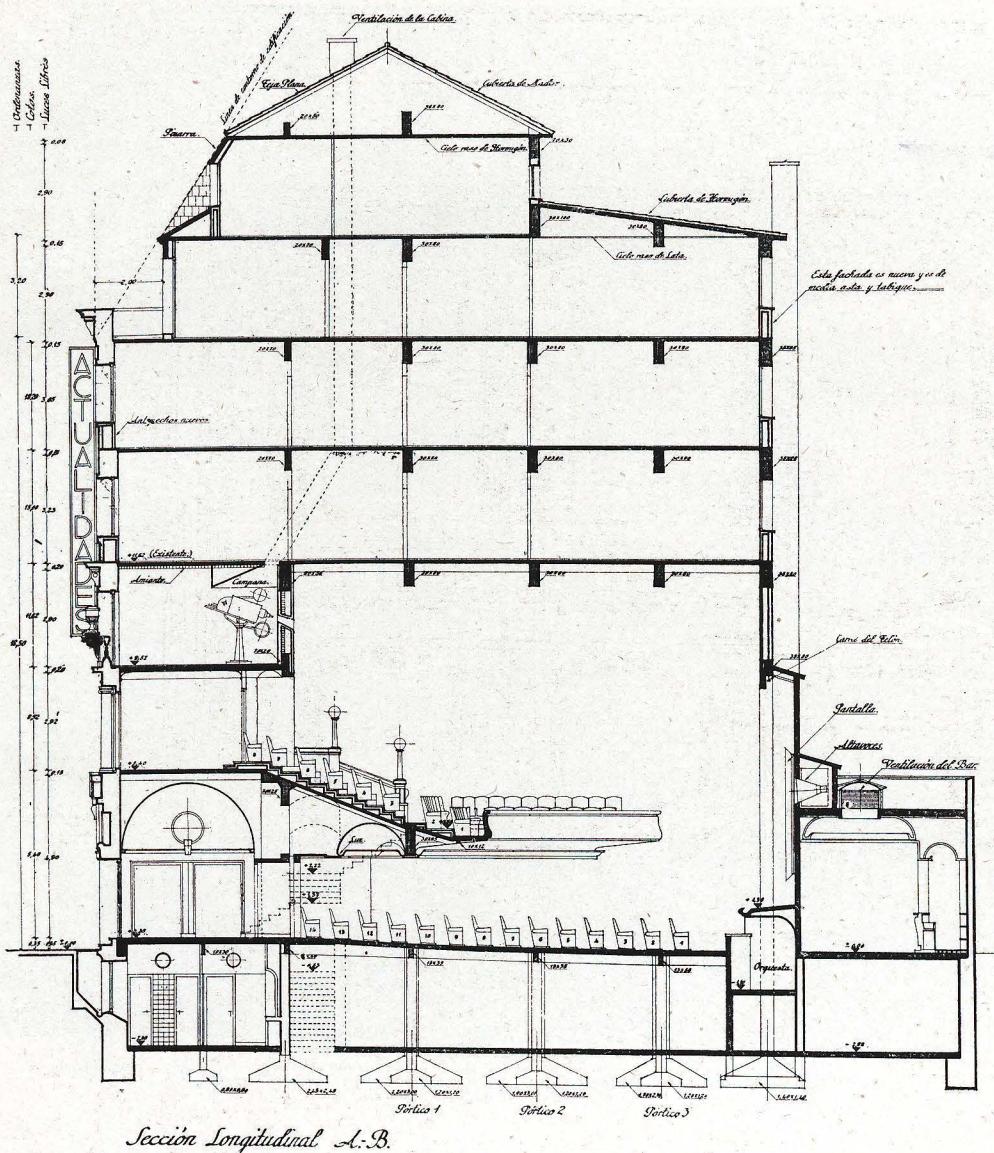
Todos los pavimentos de la sala están alfombrados con moqueta color marrón muy oscuro, siendo las butacas de madera de haya, tapizadas

de pana roja. De esta misma tela son el telón de boca y todas las cortinas que cierran las distintas puertas de acceso.

Todos los techos son de escayola pintada de blanco al óleo mate, y también es de escayola la



Vista parcial del anfiteatro



Sección Longitudinal A-B.

decoración de la embocadura, pero aquí, patinada de oro viejo.

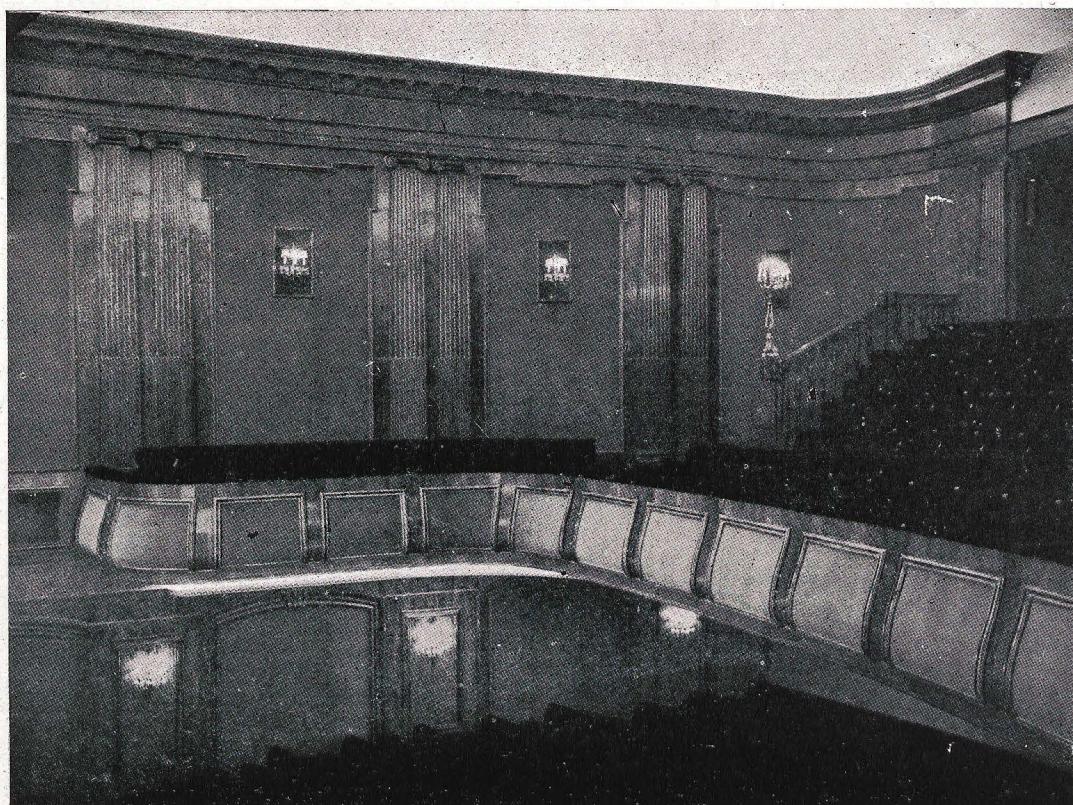
El vestíbulo principal de entrada tiene un pavimento de mármol de Sierra Elvira, con cenefa de mármol de Escobedo, y los paramentos están encapados con pilastres y dinteles de piedra de Morata y fondos de piedra de Colmenar.

El vestíbulo posterior o bar, tiene suelos de semigranito negro con cenefa de Escobedo, paredes pinta-

das de verde oliva oscuro y techos blancos. De estos mismos colores es también el vestíbulo del primer piso.

Los apliques y rejillas de ventilación de la sala y vestíbulo son de bronce y latón, y sobre los remates del pasamanos de la escalera de anfiteatro se han colocado dos candelabros antiguos franceses dorados a fuego.

La iluminación es fundamentalmente indirecta, de color blanco en el techo de la sala y del vestíbulo, blanco y rojo bajo el suelo del anfiteatro y con diferentes juegos de luz en todos los colores en la embocadura de escena y batería de candilejas.

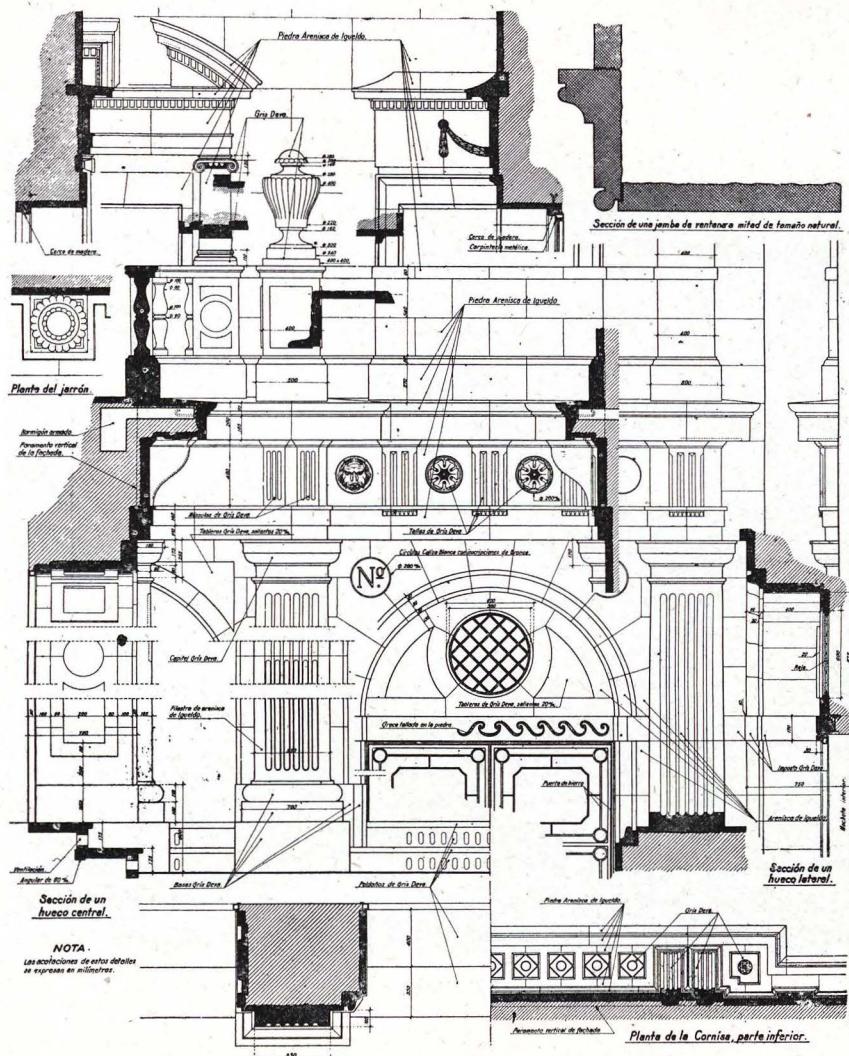
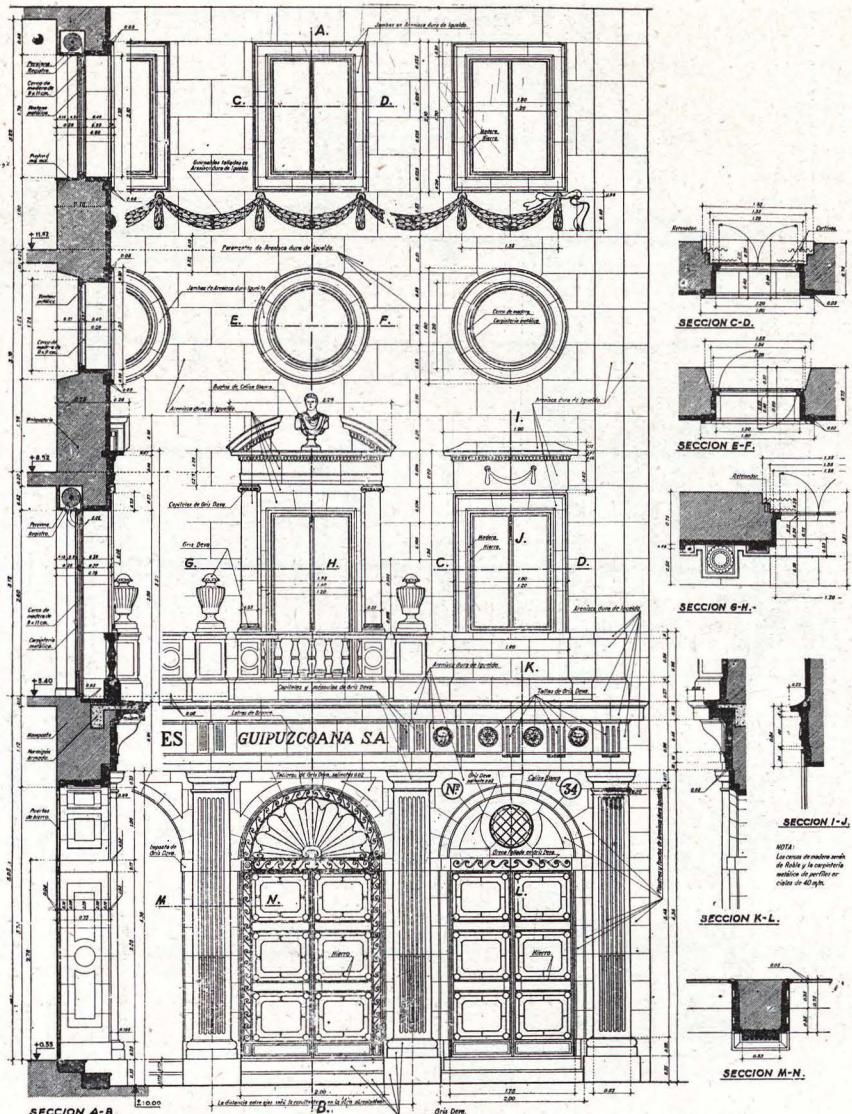


Otro aspecto de la sala

El edificio lleva una instalación de calefacción central por agua caliente para los locales de oficinas, y una instalación de aire acondicionado para la sala de cine cuyo aire es calentado por una caldera de 11 metros cuadrados, impulsado por un ventilador de 3 HP. y 9.500 metros cúbicos-hora de rendimiento, y aspirado por otro ventilador de 5.000 metros cúbicos-hora, accionado por un motor eléctrico de 1,50 HP. El acondicionamiento se logra por una batería de caldera de 64 metros cuadrados, un filtro de cok y un dispositivo de humectación de pulverizadores de bronce, todo ello colocado en la planta de sótano.

DURACIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS

Una vez ejecutado el derribo comenzaron las obras el 15 de febrero de 1944, inaugurándose el cine el 6 de octubre de 1945; es decir, un plazo de diecinueve meses y veinte días, con un retraso de un mes y veinte días sobre lo previsto, a causa de las fuertes restric-



ciones eléctricas del verano, que afectaron fundamentalmente a los trabajos de empanelado.

La liquidación de las obras se descompone del siguiente modo:

Hormigón armado	23,01 %
Albañilería...	9,51 "
Cantería	6,80 "
Mármol	5,69 "
Carpintería	6,09 "
Carpintería metálica y enrollable..	2,00 "
Vidrio	0,81 "
Calefacción y Ventilación	3,86 "
Fontanería	3,25 "
Electricidad	9,98 "
Electricidad Cine...	6,38 "
Ascensores	1,22 "
Herrería	3,23 "
Metalistería	1,86 "
Escayola	3,35 "
Pintura	2,24 "
Tapicería	7,15 "
Ebanistería	7,39 "
Butacas y Muebles	5,17 "
<i>Total</i>	100,00 "